

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de  
Presupuesto y Cuenta Pública**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**29 de febrero de 2016**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.-** Agradezco a todos su amable asistencia a esta sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública.

Solicito al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología proceda a decirnos cuántos diputadas y diputados han registrado su asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Presidente. Toda vez que contamos con el quórum para llevar a cabo esta sesión, siendo las 13 horas del día 29 de marzo de 2016 se abre esta sesión de trabajo con Comisiones Unidas.

Le solicito al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología pueda dar lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto.

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del Artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal.

4.- Asuntos generales.

Está a consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción XXII del artículo 13º de la Ley de Educación de la Ciudad de México.

Toda vez que se hizo entrega del dictamen a discusión, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen a discusión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En consecuencia, consulte a los diputados si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, el diputado Toledo. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** Ha llegado como lo marca la ley en tiempo y forma el dictamen que se trabajó en

Comisiones Unidas de Presupuesto, Educación y Ciencia y Tecnología, que por supuesto es una propuesta de un servidor que se planteó en el pleno, pero a pesar de que soy el promovente de esta iniciativa de ley quiero que quede en *versión estenográfica* que es un esfuerzo de todos los grupos parlamentarios, es decir que no es un esfuerzo ni de la Presidencia de Presupuesto, la cual presido, ni de la Presidencia de Educación ni de Ciencia y Tecnología, sino es un esfuerzo colectivo en donde debe de estar el Partido Acción Nacional, donde debe estar el PRI, donde debe estar el PANAL, que es un esfuerzo no de una persona sino debe ser un esfuerzo colectivo.

De tal manera que creo que este tipo de triunfos para la Ciudad de México, este tipo de objetivos que se marca en beneficio de que la sociedad en pleno siglo XXI tenga difícil acceso a las nuevas tecnologías, que debemos de luchar para que la brecha de desigualdad educativa se venga reduciendo más.

Hay un esfuerzo del Gobierno Federal, del Secretario de Educación Pública, de la Secretaria de Educación del Distrito Federal, Alejandra Barrales y creo que este tipo de victorias son victorias colectivas, no son victorias individuales, y creo que el día de hoy a pesar de que, repito, soy el promovente, quiero decir que en versión estenográfica quede que el que promueve esta iniciativa de ley y los diputados que así lo crean pueda ir en el cuerpo del dictamen, por supuesto el de un servidor pero también de los grupos parlamentarios que son los que deben de estar incluidos en este programa tan generoso para los jóvenes de tener su tableta electrónica y que van a tener un beneficio económico, social, tecnológico y educativo.

De tal manera que el dictamen, felicito a los secretarios técnicos, al Presidente de Ciencia y Tecnología, a la diputada Cynthia, por supuesto a mi equipo de trabajo.

Nada más que quede en el cuerpo del dictamen que los promoventes de esta iniciativa de ley y los grupos parlamentarios que quieran sumarse, quede en el cuerpo del dictamen a caso de que es un tema de consenso y de acuerdo pero que no puede ser nada más de uno o de dos, sino debe ser de un colectivo y eso ayudaría mucho para que este tipo de iniciativas, a pesar, repito, que en lo personal fue presentada, tienen que ir los grupos parlamentarios que así lo deseen.

Si hay un grupo parlamentario que esté en contra de la tecnología y en contra de educación, de que existan tabletas electrónicas, pues bueno, tendrá que hacerlo, pero creo que en este caso los grupos parlamentarios que quieran sumarse a este dictamen quede en el cuerpo del dictamen.

Es cuanto, diputada Cynthia.

**EL C. SECRETARIO.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.-** Gracias.

Sin duda por parte del grupo parlamentario del PAN estamos a favor de la educación y de la tecnología, pero verdaderamente nosotros pedimos también que seamos, por una cortesía parlamentaria, por una cortesía de compañerismo, en un tema tan importante como es lo que se está manejando, la educación, como bien decía el diputado Toledo, creo que deben de estar integrados todos los grupos parlamentarios en un acto y en un simbolismo de unidad y de la importancia del tema.

Entonces sí pediría que tuviéramos un poquito más, exhortarle a tener un poquito más de cuidado con esos temas para poder incluir a todos, porque al final del día este es un dictamen que se construye en la propia Asamblea y para el beneficio de muchos, entonces queremos que se incluya en esa parte por parte del grupo parlamentario el tener esa cortesía y nos sumamos a la propuesta.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Adelante diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Es un gusto el día de hoy estar en Comisiones Unidas con el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología y por supuesto con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quien dio inicio a esta propuesta, desde el periodo pasado estuvimos trabajando en ello y el día de hoy damos una muestra, como bien lo dijo el diputado Mauricio Toledo, de que nos une la educación, somos tres comisiones trabajando por un solo fin, que es que se pueda aprobar el acceso en las escuelas de la Ciudad de México con acceso a tecnologías de la información.

Ha sido una iniciativa de parte de Mauricio Toledo, reconocemos tu esfuerzo, diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto. En la Comisión de Educación nos sentimos muy orgullosos de estar dando resultados a los capitalinos, de poder elevar la calidad educativa en la Ciudad de México. A nombre también de nuestro grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ha sido prioritario en nuestra agenda legislativa.

El día de hoy, como lo comentó el diputado Luis Alberto Mendoza, esto no es un tema de partidos, esto es un esfuerzo de la Asamblea Legislativa, son Comisiones Unidas que el día de hoy abonamos a la educación de la ciudad para que los niños puedan tener las tablets, puedan tener acceso a la tecnología sin ninguna restricción.

Reconocemos también los trabajos hechos con la Secretaria de Educación, Alejandra Barrales y por parte de la Secretaría de Educación Pública, ya que hubo plena coordinación para que esto pudiera salir el día de hoy.

Es cuanto.

Diputado Presidente Víctor Hugo Romo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** También en ese mismo sentido, uno, resaltar la propuesta que hizo el diputado Toledo, creo que es una propuesta que ha ido él consensuando con las diferentes fuerzas políticas y hoy nada más y nada menos tres comisiones en su conjunto, en su pleno definen darle como objetivo primordial ir reduciendo la brecha digital, o sea la accesibilidad, la universalidad de la tecnología en los centros de educación escolar, eso va a ser fundamental.

Porque de lo que se trata con esta propuesta es que bien como se hizo en la propuesta original que presentó el diputado, es efectivamente que no solamente sea una propuesta per se en la ley, sino que aparte se le dote de presupuesto, de recursos financieros, y esto debe de abordar un consenso de todas las fuerzas políticas, porque en la educación no hay partidos, en la educación hay acciones concretas.

Hoy damos muestra que tres comisiones, que diferentes fuerzas políticas, diferentes grupos parlamentarios dan acceso a este proceso universal de generarle accesibilidad a través de cuadernillos digitales, lpads, tabletas, que

permitan que la era del pasado siga avanzando a un presente y obviamente a la viabilidad de un futuro prometedor.

Muchas gracias. Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Presidente. Solicitamos someta a consideración la aprobación del dictamen que se presenta a Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIII del artículo Treceavo de la Ley de Educación de la Ciudad de México.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública, con el agregado del diputado Toledo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, por lo que se solicitará a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voto de manera nominal. Se empieza desde el lado derecho.

Ernesto Sánchez, en pro.

Miguel Abadía, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Gabriel Corchado, en pro.

Nora Arias, a favor.

Romo, a favor.

Cynthia López Castro, a favor.

Toledo Gutiérrez, en pro.

Luis Mendoza, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Luis Gerardo Quijano, a favor del dictamen y de la educación.

Penélope Campos, a favor.

Carlos Candelaria, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia y Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, con 17 votos a favor, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si alguno o alguna diputada desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

No siendo así, solicito al diputado Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión de trabajo, y si gustan esperar porque se va a pasar a firma el dictamen correspondiente.

**LA C. PRESIDENTA.-** No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida esta sesión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia y Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Agradecemos su asistencia.

